



AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA

ANUNCIO de 2 de mayo de 2014 sobre aprobación inicial de la rectificación de las Normas Subsidiarias. (2014081754)

Se hace saber: que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 28/04/2014 aprobó inicialmente:

Rectificación normas subsidiarias construcción Museo de la Floración en relación con la problemática derivada de la construcción de Museo de la Floración en inmueble sito en plaza de España n.º 7 y su posible falta de adecuación a los usos permitidos en las vigentes Normas Subsidiarias.

Todo lo cual se publica para general conocimiento durante un plazo de un mes a contar al siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, periódico de mayor tirada y tablón municipal para que el expediente pueda ser examinado y presentar las reclamaciones, alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Valdelacalzada, a 2 de mayo de 2014. El Alcalde, PEDRO I. NORIEGA DEL VALLE.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 7 de mayo de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, para la provisión de una plaza de Oficial Barrendero. (2014081753)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 46, de 7 de marzo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Barrendero categoría C2, Nivel 14 incluida en la oferta de empleo público para el año 2012 mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valencia de Alcántara, a 7 de mayo de 2014. El Alcalde, PABLO CARRILHO REYES.